Asunción, 31 de marzo de 2016

Señores
**TECHNOLAN**
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que su presupuesto para el llamado **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos – ID 305.489**, fue adjudicado.

Al respecto, estaremos remitiendo el contrato, para la firma, el cual rogamos que se realice en la brevedad posible.

También les solicitamos los siguientes documentos pedidos en el Pliego de Bases y condiciones – Anexo E, que deberán presentar para la firma del contrato, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la presente nota, cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Quedan debidamente notificados, y sin otro particular, me despido atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
JEFA UOC

RECIBIDO EN
FECHA 31/03/2016

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC
Calle 25 de mayo N° 972 c/ EEUU - Telefax: 595 21 498128/490726
www.fondec.gov.py - paofds@gmail.com
Asunción - Paraguay